

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

**2022/2290** *Convocatoria de 18 Plazas para Socorrista en Patronato Municipal de Deportes de Jaén.*

#### **Edicto**

Por Resolución, de fecha 19-05-22, del Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se procede a la aprobación de las Bases para el inicio de la convocatoria de 18 plazas de Socorristas para cubrir las necesidades temporales de personal del Patronato Municipal de Deportes.

Esta Resolución de Bases se encuentra publicada en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (página web [www.aytojaen.es](http://www.aytojaen.es)). Podrá consultar dicha información en el archivo CONVOCATORIA 18 PLAZAS SOCORRISTAS PMD, que se encuentra ubicado en PROCESOS SELECTIVOS Y O.P.E.

Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo, presentarán instancia, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, dirigida al Presidente del Patronato Municipal de Deportes, manifestando expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén o conforme a lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adjuntando a la misma la documentación requerida en la Base Tercera.

Jaén, 19 de mayo de 2022.- El Presidente, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.